

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 11 de

febrero de 1821.

Los siete Beatos Siervos de Maria fundadores.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de presbíteros seculares de San Felipe Neri: se reserva á las cinco y media.

Sale el sol á las 6 h. 51 m. ; y se pone á las 5 h. 9 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
9 11 noche.	7 grad.	6 28 p. 2 l. 7	O. nubecillas.
10 7 mañana.	6	2 28 2 7	S. O. nubes.
id. 2 tarde.	9	6 28 2 9	Idem semicubierto.

ESPAÑA.

Sevilla 24 de enero.

Don Josef Gonzalez Carvajal, intendente honorario de provincia, contador principal de este ejército, que interinamente despacha la intendencia de él.

Por cuanto, en Real orden de 30 de diciembre último, se sirvió S. M. mandar que se subaste el suministro de raciones y medicinas que puedan consumirse en los hospitales militares que estaban á cargo de los religiosos de la estinguida orden de san Juan de Dios en todo el distrito de este ejército, y sitios en Sevilla, Puerto de santa Maria, Sanlucar de Barrameda, Córdoba, Utrera, Medina Sidonia, Ecija, Moron, Ronda, Granada, Jaen, Andujar, Antequera y Marvella. En su cumplimiento he dispuesto se abra la subasta con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 18 de febrero del año próximo pasado, por término de 50 dias, contados desde esta fecha, que los primeros remates se egeuten en los estrados de esta intendencia á las doce del día 15 de marzo próximo, y que en el interin esté de manifiesto el pliego de condiciones, que para el obgeto ha arreglado esta contaduria principal en la presente escribania mayor, donde serán admitidas las posturas que quieran hacer los licitadores con arreglo á dicho pliego, y con calidad de que si S. M. se sirviese adicionarlo han de estar á su resolución.

Lo que se hace notorio al público. Sevilla 24 de enero de 1821. = Josef Gonzalez Carvajal. = Por mandato de su Señoria. = Juan Vicente Inigo. = Por el escribano mayor de la Intendencia.

Valencia 27 de enero.

Entre Villajoyosa y Alicante se ha dejado ver un bergantín que navegaba con la goleta Pirata, aprehendida por D. Antonio Riquer, y en su consecuencia se han dado las mas prontas y egecutivas ordenes para que salga á la mar un buque de guerra con el obgeto de proteger y auxiliar las operaciones de Riquer que va en su persecucion.

La goleta pirata aprehendida, se llama Argentino: pertenece al departamento general de marina de los orientales de la América del sur, de los cuales es gefe y protector D. Josef Artigas: su patente es de corso, su porte 120 toneladas; su fuerza 30 hombres; su armamento 110 fusiles, 50 pares de pistolas; dagas, cuchillos, sables y municiones; su artilleria 10 piezas del calibre de 9 á 12; su comandante D. Affred Cattier; su teniente D. Witians H. Jefries. = El bergantín se titula el general Rivera, de 350 toneladas; 18 piezas de á 18 y 120 hombres, mandados por D. Ricardo Moon; su obgeto es manifestarse en estado de guerra, y apresar los buques de guerra ó particulares pertenecientes á España y Portugal.

Nota. S. M. en vista del arrojado con que el intrépido D. Antonio Riquer supo conducir ala victoria la valiente tripulacion de la polacra San Antonio de Padua que mandaba, el 16 de enero último en las aguas del Cabo de Salou apresando la dicha goleta pirata, se dignó premiar el sobresaliente mérito de Riquer confiriéndole el grado de teniente de fragata en justo premio de tan interesante servicio, y se reservó la concesion de otras gracias á la tripulacion luego que se recibiesen los partes oficiales del mencionado combate.

Madrid 26 de enero.

Ilmo. Señor. = Por Real resolucion de 23 de agosto del año próximo pasado se sirvió S. M. aprobar, oido el dictamen del Consejo de Estado, el edicto é instrucciones ó reglamentos del M. R. Cardenal Arzobispo de Toledo, comprendidos en el egemplar que acompaña, relativos el primero á los libros y papeles de cuyo uso lectura y adquisicion deben abstenerse los fieles, y las instrucciones referentes la una á la censura y juicio religioso de los libros que deben sugetarse á ella, y la otra al modo y forma con que la autoridad Eclesiástica diocesana ha de conocer y proceder, por la abolicion de la Inquisicion en las causas de fe; y deseando S. M. que todos los prelados diocesanos de la Monarquía, procedan con la mas perfecta conformidad en punto de tanta importancia y trascendencia, se ha servido acordar, oido el Consejo de Estado, que se circule á todos los Ordinarios diocesanos el referido edicto, é instrucciones ó reglamentos, á fin de que arreglándose á ellos en la materia de que tratan, se llenen con uniformidad las intenciones del Gobierno, y se cumplan literalmente sin dudas, ni tergiversaciones los decretos de las Cortes sobre libertad de imprenta, y el de 22 de febrero de 1813, acerca del establecimiento de tribunales protectores de la fé. Lo que de orden de S. M. comunico á V. I. para su inteligencia y cumplimiento, á cuyo fin acompaño un egemplar del espresado edicto é instrucciones.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de enero de 1821. =
Manuel Garcia Herreros.

Idem e de febrero.

Ayer llegaron periódicos extranjeros, que alcanzan hasta el 23 de enero: las noticias de Lóndres llegan hasta el 19; las de Alemania hasta el mismo día, y las de París hasta el 22 inclusive.

El 17 se había celebrado en Lóndres un consejo de Gabinete, al que asistieron el lord canciller, el conde de Liverpool, el conde Bathurst, el conde de Westmoreland, el conde Harrowby, los vizcondes Melville Sidmouth y Castlereagh, el canciller del *Echiquier*, Mr. Robinson, Mr. Wellesley Pole, el duque de Wellington, y Mr. Bragge-Bathurst. Esta junta permaneció deliberando desde las tres de la tarde hasta las seis y media; y en las circunstancias actuales no ha podido menos de excitar sumamente la curiosidad pública, dando motivo á innumerables conjeturas, entre las cuales era la mas probable el haberse tratado de mudanza de ministerio, y se añadía que dos de los ministros tenían ánimo de hacer dimision. Se esperaba con impaciencia la nueva sesion del Parlamento para el día 23, pues de esta y siguientes puede depender tal vez la felicidad de la Europa, si el ministerio ingles no se presta como instrumento á los planes de algunas potencias del continente. Volviase á hablar de los asuntos de la Reina, y no se dudaba que se le señalasen las 500 libras esterlinas que disfrutaba durante su ausencia. Los periódicos publican varias noticias de América, cuya autenticidad se hace muy sospechosa.

Nada puede asegurarse todavía acerca del resultado del Congreso de Laibach, pues ni aun se habla de la época en que comenzarán las conferencias; y sin embargo no falta quien pronostique su fin, que dicen será para mediados de enero, cuando es muy verosímil que para aquel tiempo aun no se hayan comenzado. El 7 de enero llegó á Laibach el Emperador Alejandro, y el 8 S. M. Siciliana, quedando todavía muy en duda la llegada del Rey de Prusia: se ha asegurado que no piensa ir al tal Congreso, y de Viena mismo se anunciaba ya esta estraña resolucion, que ciertamente da motivo á muchas conjeturas. Los periódicos hacen una larga enumeracion de los nombres de condes, marqueses, duques y príncipes, que como diplomáticos van caminando hacia Laibach á decidir si un pueblo que quiere ser libre podrá serlo segun le parezca mas conveniente á sus intereses, ó si debe serlo á gusto de otros. Las conjeturas que algunos forman sobre el éxito de las conferencias de Laibach no tienen hasta ahora el menor fundamento, ó por lo menos son muy prematuras. Decíase que asistirían al Congreso otros varios ministros, de quienes hasta ahora nada se había hablado.

Las noticias de París estan reducidas á las solemnidades hechas por el aniversario de la muerte de S. M. Luis XVI.

Las cartas de Turin recibidas en París anunciaban que el día 13 hubo nuevos desordenes en aquella capital, y que habían perecido 40 estudiantes, y quedado heridos la mayor parte de ellos. El 22 habían faltado en París los periódicos de Turin.

Por cartas de Chambery, recibidas en Ginebra, se sabía que los estudiantes que cometieron algunos desordenes en Turin se habían presentado en el teatro con escarapela napolitana, y que gritaron: ¡viva Italia!

Hoy se han recibido periódicos de Lisboa, y por ellos se ve que al fin la nacion portuguesa se presenta al mundo en todo el lleno de dignidad y esplendor propios de un pueblo ilustrado.

Habiéndose decidido que la instalacion de las Cortes se verificase el dia 26, se reunieron las vispera los señores diputados en el salon de Cortes para tratar en junta preparatoria de los objetos preliminares á dicha instalacion. Ante todo se nombró presidente provisional, cuya eleccion recayó en el M. R. arzobispo de Bahía, en seguida se nombraron los secretarios interinos, y una comision para verificar los poderes, y concluido esto se nombró otra comision para redactar la fórmula del juramento.

El 26 de enero, el mayor dia de los fastos lusitanos, presenta con efecto á esta nacion reunida en Cortes, comenzando su gloriosa carrera para buscar los medios de hacer felices á los portugueses. A las 10 de la mañana de dicho dia se celebró la misa solemne para la apertura de las Cortes extraordinarias, y despues del evangelio prestaron el juramento los señores diputados. Siguióse un elocuente discurso que pronunció el P. M. Fr. Vicente de Santa Rita de Lisboa; y concluida la funcion de iglesia se encaminaron el Gobierno y los señores diputados al salon de las sesiones entre repetidos aplausos de un numeroso pueblo, que concurrió á tan magnífico como extraordinario acto. Reunidos el Gobierno y los señores diputados en dicho salon, pronunció una arenga análoga á las circunstancias el conde de Sampayo. Concluido este discurso, declaró dicho señor que quedaban instaladas las Cortes. Siguióse la eleccion de presidente, y recayó esta en el mismo M. R. arzobispo, que lo era de la junta preparatoria: quedaron luego electos para vice-presidente el señor Don Manuel Fernandez Tomaz; y para secretarios los señores D. Juan Bautista Figueiras, D. Josef Joaquín Rodriguez de Bastos, D. Josef Ferreira Borges y D. Luis Rebello. Se discutió luego si deberia nombrarse al momento el poder egecutivo; pero se resolvió conservar interinamente el actual Gobierno hasta que se eligiera una nueva Regencia.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Crédito publico. = El Sr. contador general de consolidacion en el Crédito publico con fecha de 31 de enero próximo pasado comunica á esta contaduría de mi cargo la orden siguiente. = Para que tenga cumplido efecto lo dispuesto por esta junta nacional del Crédito publico en su circular de 30 de diciembre ultimo, refiriéndose al contenido del artículo 17 del decreto de las Cortes de 9 de noviembre de 1820, y se cumpla igualmente lo prevenido en el 13 de este mismo decreto, la ha propuesto esta contaduría general, y se ha servido aprobar, la minuta del anuncio que ha estimado oportuno se inserte en la gaceta del Gobierno y en otros periódicos de esta Corte, cuyo tenor es el siguiente: = «Para que pueda tener exacto cumplimiento cuanto se previene en el art. 17 del decreto de las Cortes de 9 de noviembre de 1820, se hace preciso que las personas que hubieren acudido hasta la fecha de este anuncio, y las que acudiesen despues de ella, á liquidar créditos con interés pertenecientes á memorias, obras pias, congregaciones, co-

fradías, hermandades, hermitas, santuarios, patronatos de legos, ó á cualesquiera otros establecimientos piadosos, presenten en la contaduría general de Consolidacion en la Corte, y en las de provincia y de partido, los títulos originales, ó copias competentemente autorizadas de sus fundaciones respectivas, con objeto de acreditar la aplicacion que tuvieren todas sus rentas, derechos y acciones; y las que hubieren egecutado ya igual presentacion, ó la tuvieren que hacer por capellanias laicales, bienes secularizados, mayorazgos ó vinculaciones deberán exhibir los títulos originales y testimonios de posesion que les serán devueltos al mismo tiempo que les sean entregados por las respectivas oficinas los nuevos documentos de créditos: en estas mismas se conservarán entretanto los títulos y fundaciones exhibidas, entregándose por ellas á los interesados un resguardo, si lo exigieren; y será suficiente que por las mismas se envíe á la contaduría general de Consolidacion una nota razonada y espresiva, pero sucinta, de cada una de las espresadas fundaciones, títulos y testimonios de posesion, autorizada con la firma del Gefe para que sirva de conocimiento en ella, y obre los efectos oportunos en las ulteriores operaciones que deben preceder á la formacion del estado que ha de presentarse á las Cortes en la próxima legislatura, conforme á lo dispuesto en la declaracion 4.^a del mencionado art. 17. = «Asi mismo, y teniéndose presente lo dispuesto en el art. 13 del espresado decreto, se invita á los tenedores de créditos de la deuda con interes de libre disposicion que los hubieren presentado hasta esta fecha, á que acudan nuevamente á las referidas oficinas en la Corte y fuera de ella á manifestar, bajo su firma, si les conviene inscribirse en la deuda consolidada con interés, ó sin preferir pasar sus créditos á la deuda sin interés para emplearlos en la compra de bienes nacionales; medida tanto más ventajosa para sus tenedores, quanto que su decision facilitará la marcha rápida de las operaciones confiadas á las dependencias de este establecimiento: los que no hubieren verificado aun la presentacion de sus créditos espresarán su voluntad, cuando lo egecuten, en el encabezamiento, ó al pié de las dobles carpetas con que los acompañaren, firmándolas. Madrid 25 de enero de 1821. = Y lo pongo en noticia de V. insertandosele literal, para gobierno de la dependencia de su cargo, y para que lo haga notorio en esa capital y en los pueblos de su demarcacion en que lo estime oportuno, por medio de los periódicos que en ellos se publiquén, ó en su defecto por edictos, ó en el modo y forma que se acostumbre en casos semejantes, acusándome desde luego su recibo.»

Lo que hago notorio al público para su conocimiento. Barcelona 9 de febrero de 1821. = *Esteban Geonès.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy segundo domingo del mes, es el destinado para la colecta del Monte Pio de cofrades de Ntra. Sra. del Remedio en el lugar acostumbrado de diez á doce de la mañana. El director del Monte Pio de las Sras. cofradesas, se hallará en el mismo lugar para recibir la entrada de las alistadas ó inscribir las que de nuevo quieran alistarse, en el concepto de que el dia 1.^o del mes que sigue será el de su instalacion.

Lista de las cantidades recogidas desde del 1.º al 10 del corriente á beneficio del Hospital general de Santa Cruz, para la conduccion del agua á las salas altas que ocupan los pobres enfermos.

	<i>Rs. vn.</i>
De D. C. M.....	10
De la segunda compañía del 4.º batallon de milicias de Barcelona que estuvo de piquete en el baile de la casa Lonja el 2 del corriente.....	79
De J. M. J.....	100
De D. Ramon Carnicer.....	20
El amante de los enfermos.....	3
De un Argelino compasivo.....	20
De un sastre por 2.ª vez.....	20
De J. B. Rapaciña.....	8
El ciudadano E. M. por 4.ª vez.....	20
De un ciudadano J. B.....	20
De Y. A.....	8
Los individuos de la compañía de cazadores del primer batallon del 2.º regimiento de infantería de milicia voluntaria nacional que estuvieron de piquete al baile el 28 del pasado ceden la gratificación que entregan por mano de su sargento 1.º D. Antonio Torreda y Banquells.....	80
Total.....	383

En la oficina de este periódico se continúan admitiendo suscripciones á tan piadoso objeto, las que se irán publicando sucesivamente.

La Ilustre y venerable congregacion de Jesus Nazareno, celebrará hoy segundo domingo de mes los acostumbrados ejercicios en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos, á las 4 de la tarde. Se espera la asistencia de los hermanos y hermanas congregantes.

El consulado nacional hace saber al Comercio hallarse establecidos en este puerto los almacenes de depósitos de primera y segunda clase con arreglo á la instruccion aprobada por S. M., y comunicada por el Excelentísimo Sr. secretario de la Hacienda nacional en 24 de noviembre del año último, la que y el sistema general de Aduanas de la Monarquía se pondrá de manifiesto en la escribanía del mismo consulado á cualquiera ciudadano que lo exigiere.

En el café del Comercio se enseña un pájaro nombrado el Duch, pagando por persona dos cuartos.

El Gobierno ha resuelto dar hoy bailes públicos de máscara, á beneficio de los pobres de la casa nacional de Caridad, en el salon grande de la nacional casa Lonja y en las casas de D. Antonio Nadal; el primero se empezará á las ocho de la noche, pagando de entrada dos pesetas por persona, y el otro á las siete y entrada una peseta, en ambos se admitirá gente media hora antes.

Lo habrá también mañana en las casas de D. Antonio Nadal conforme se avisará por los periódicos y carteles.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Trieste en 27 dias, el capitán Y. C. Cornelius, sueco, bergantín Juan Samuel, de 66 toneladas, con cañamo, acero y otros géneros á Don Josef Montovio.

Fiestas. Recuerdos con que la ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, en sus misiones solicita de las almas la fidelidad para con Dios, en las dominicas previas á la cuaresma, en las que predicará el R. P. Fr. Arcángel de Barcelona, ex-guardian de PP. Capuchinos, y hará las pláticas catequísticas el R. P. Eustaquio de Barcelona, también Capuchino: la Congregacion irá hoy á la iglesia de nuestra Señora de los Angeles.

La pia union bajo el título de la Expectacion del parto de la Virgen Maria, establecida en la iglesia de religiosas Magdalenas, celebra la funcion siguiente: á las 10 de la mañana cantarán misa solemne las religiosas, y predicará el Dr. D. Mariano Costa, presbítero: á las 5 de la tarde se cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará D. Juan Roselló, presbítero, y se concluirá la funcion con los gozos de nuestra Señora: el lunes y martes se repetirá la misma funcion; y el miércoles se celebrará un aniversario en sufragio de las almas de los devotos difuntos.

Hoy, la pia union del santísimo rosario de Montesion, celebra la anual fiesta á la patrona y tutelar de su enfermería Santa Apolonia, á cual fin á las 10 se cantará la misa mayor con asistencia de la musica de nuestra Señora del Pino, y predicará el P. Lr. Jub. Fr. Segismundo Casas, Trinitario calzado: á las 4½ de la tarde se cantará el santísimo rosario: se leerá un punto del catecismo, y actos de fe, esperanza y caridad como en las demas fiestas del año, y se dará fin con los gozos de la Santa.

Papel suelto. Proclama incendiaria: su autor un español indigno, impugna por un miliciano nacional local: véndese en la librería de Lluch, calle de la Libretería, en la de Sellent plaza del Angel, y en la de Rodós calle de los Baños, á cuatro cuartos.

Avisos. En la calle de San Pablo, núm. 25, en la tienda que venden papel, informarán de una señora viuda que desea encontrar tres ó cuatro señores para darles de comer, cama y demas asistencias convenientes.

Cualquiera ciudadano comerciante ú otro sugeto que necesite un buen escribiente capaz de desempeñar un registro, almacén ú otro negociado, ó ya sea copiar causas, autos ú otra especie de papeles y cuentas, ajustándose á un precio cómodo, puede acudir á la oficina de este periódico donde le darán razon, en el supuesto que tiene quien le abone.

En uno de los parages mejores de esta capital habita una señora viuda sola y muy decente, que desea encontrar un caballero para darle toda asistencia: informarán de ella en casa del zapatero de la calle de San Pablo, frente la de Santa Margarita.

Un jóven de buenas circunstancias, soltero, que posee un buen carácter de letra, y está instruido en cuentas, desea hallar colocacion donde poderse ocupar, y tiene quien abona su conducta: el que lo necesite se servirá dejar su nombre á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico.

En la calle den Cuch, tienda núm. 18, se da de comer y cama por ocho pesetas á la semana.

Ventas. En la calle de Cottoners, almacén de la casa núm. 9, se venden vinos de cuenta de su propio cosechero, viejo y añejo, seco y de humor, tinto y blanco, por mayor y menor, y á precios muy moderados.

En la plaza Nova, casa de Cuchillon, se vende manteca de Holanda de muy buena calidad á 6½ la libra.

En casa de Mariano Cariñes, calle den Jupí, núm. 2, se vende queso de Mallorca tierno á doce pesetas la arroba por mayor, y á media peseta la libra por menor.

Retornos. En el meson del Violin hay una tartana de retorno para Cervera ó su carrera.

En la calle de Santa Ana, núm. 9, entrando por la parte de la Rambla, á mano izquierda, se halla una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

En el meson de Manresa hay una galera de retorno para Lérida, Zaragoza y su carrera.

En casa de Antonio Casas, en la fonda del Elefante, al lado de los Triunviratos descalzos, en la Rambla, hay una galera que sale para Madrid.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan, y mulas y caballos para vender.

Alquiler. En la calle de la Librería, casa núm. 6, está para alquilar el segundo piso que es muy decente, y hay todo lo necesario: en el cuarto piso, habita el sugeto encargado de las llaves, quien lo enseñará.

Pérdida. Cualquiera que haya encontrado una llave mediana de tres caires, tenga la bondad de llevarla á casa del confitero de la Librería, que á mas del agradecimiento darán diez reales de gratificacion.

Sirvientes. Cualquiera que necesite una camarera que sabe coser, planchar y demas obligaciones de una casa, y tiene quien la abona, acuda á la calle de las Sitjes, núm. 18, que darán razon.

En el entresuelo de la casa núm. 10 de la calle del Conde del Asalto, informarán de la persona que necesita un criado para trasladarse á Valencia: el sugeto á quien le acomode y tenga su conducta abonada, se conferirá con el dueño de dicha habitacion, para tratar del ajuste.

El sastré Gerónimo Vidal, que vive en casa Paguera, plaza de Santa Ana, dará razon de la casa de poca familia que necesita una cocinera de habilidad y que tenga quien abone su conducta.

El que necesite una jóven de 26 años de edad y de padres honrados para servir de camarera en una casa decente, acuda á la calle den Guardia, tienda del sastré núm. 21, que darán razon é informarán de ella.

Quien necesite una buena cocinera para servir en una casa de poca familia, acuda al último piso del meson del Pilar, en la orilla del Rech.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *el Mágico de Astracan*, con todo su teatro y transformaciones, el quinteto africano y sainete. A las cinco.

Nota. Por indisposicion del tenor no se puede hacer hoy opera.

Y en el de la plaza de los Gigantes la famosa comedia *de Santa Eulalia*: concluida se bailará el bolero y se dará fin con el gracioso sainete de la *Layeta de San Just.* A las tres y media.

Por la noche á las siete la misma comedia: las boleras de la *Tirana*, y se dará fin con el mismo sainete.